



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE JUNIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DECIDIO COMOQUIERA QUE LA SALA DECIDIÓ CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO -SALA DEL 24 DE JUNIO-, SE REANUDARÁ SU DELIBERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA **NO 11001-22-10-000-2026-00879-01** FORMULADA GLADYS ESPERANZA APONTE HERNANDEZ CONTRA JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO EN EL A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 26 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA